



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 8:00 a.m., del 14 de septiembre de 2015, se fija en la página Web de la Rama Judicial y en la Secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura, por un término de ocho (8) días hábiles, la Resolución No. CSJCR15-577 del 10 de septiembre de 2015, por medio de la cual se da cumplimiento a una orden judicial y se publican los resultados de la etapa clasificatoria del concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales.

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta

